

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, ESPECIALIDAD ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN. PMP22/0003 PROYECTOS ObesIMPACT. Enfermero/a.

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
25/03/2025	ALMOM	***977***

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

EXCLUIDOS:

En primer lugar, se expone listado de candidatos excluidos **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Diplomado o Grado en Enfermería	Motivo 1
Experiencia profesional	Experiencia previa de 6 meses en extracción y manejo de muestras	Motivo 2
Permiso de conducir	Clase B	Motivo 3
Otros	- Disponibilidad para viajar - Disponibilidad de vehículo propio	Motivo 4

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
26/03/2025	NOMEM	***586***	Motivo 1 y 2
26/03/2025	APREL	***337***	Motivo 2
27/03/2025	MAMAF	***459***	Motivo 2
30/03/2025	JUPAS	***121***	Motivo 2 y 4

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).

En segundo lugar, se expone listado de candidatos excluidos **CON** posibilidad de subsanación de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria que no quedan suficientemente acreditados, o bien deben aportar alguno de los documentos exigidos en el proceso que no fueron aportados con la solicitud. Se especifica en cada caso la documentación a subsanar:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI	SUBSANACIÓN (*)
28/03/2025	MEJIE	***150***	EXPERIENCIA PROFESIONAL: Acreditar 6 meses de experiencia previa en extracción y manejo de muestras. PERMISO DE CONDUCIR: Presentar carnet de conducir CLASE B en vigor.
31/03/2025	CASAJC	***373***	EXPERIENCIA PROFESIONAL: Acreditar 6 meses de experiencia previa en extracción y manejo de muestras.

(*) Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de la presente resolución provisional, para que las personas con motivo subsanable puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "SUBSANACIÓN, Ref. PMP22/0003 Obes-IMPACT Enfermero/a".

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de las personas admitidas para que acrediten los méritos conforme a lo indicado en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de Fundesalud